

ACUERDO INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS EN MONTES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA GESTIONADOS POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN GRANADA. PERÍODO 2025-2030

Visto el Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético de los terrenos cinegéticos de gestión pública de la provincia de Granada para la temporada de caza 2025-2026, aprobado por Resolución del Director General de Política Forestal y Biodiversidad, de fecha 12 de marzo de 2025.

Conforme a lo expresado en la memoria justificativa y teniendo en cuenta la aplicación a este contrato del Pliego-tipo de Cláusulas Administrativas aprobado la Consejería con competencias en materia de medio ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 61, 116, 122, 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, conforme a lo dispuesto en el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y con arreglo a lo establecido en el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario N° 29 de 30 de agosto de 2022) y el art. 14 de la Orden de 10 de octubre de 2024, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Consejería de sostenibilidad y Medio Ambiente (BOJA n.º 203 de 17 de octubre de 2024)

RESUELVO:

Acordar la iniciación del expediente de licitación de los aprovechamientos cinegéticos en montes propiedad de la comunidad autónoma de Andalucía, gestionados por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Manuel Francisco García Delgado.



MANUEL FRANCISCO GARCIA DELGADO		09/04/2025 14:49:38	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwB59XmuA17x0N43AV6STu1K4wE		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/